

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2018.

OFICIO N° 359/2018

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, acordó, en sesión celebrada en esta fecha, solicitar a Ud. tenga a bien informar a la Comisión acerca de las razones y criterios utilizados para proceder al término anticipado de la calidad de contrata de diez trabajadores de esa Institución, situación denunciada por la Asociación de Funcionarios de Junaeb (AFAEB).

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Cristina Girardi Lavín.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL DIRECTOR NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
(JUNAEB), SEÑOR JAIME TOHÁ LAVANDEROS**

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso